

A N E X O 1

QUEJAS RADICADAS COMO PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES PENDIENTES DE RESOLVER

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
1	SCG/QCG/003/2011	Autoridad Electoral	C. José Luis Soto Oseguera, Diputado Federal	27/01/2011	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó en la resolución del Juicio de Revisión Constitucional Electoral con número de expediente SUP-JRC-9/2011, que el IFE tramite y resuelva la queja presentada por los CC. José Manuel Cortés Quiroz y Antonio Flores Martínez en contra del C. José Luis Soto Oseguera, Diputado Federal, por presuntas violaciones al artículo 134 de la Constitución, toda vez que este Instituto se declaró incompetente al conocer de la misma en el expediente SCG/QJMCQ/CG/017/2010.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 28 de enero de 2011, se radica, se admite la queja y se ordena al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se sirviera proporcionar diversa información, lo cual se realizó mediante oficio SCG/273/2011. ▪ Acuerdo de devolución aprobado por la CQyD en sesión del 16 de octubre de 2013. ▪ Acuerdo 5 noviembre de 2013, por el que se requiere información al Representante Legal de Circuito Exterior Mexiquense SCG/4482/2013, Presidente Municipal de Ecatepec SCG/4483/2013 y recordatorio de información a Evendor.
2	SCG/QPAN/CG/031/2011	PAN	PRI, C. César Cruz y otros y quien resulte responsable	27/07/2011	Denuncia que entre julio de 2009 y febrero de 2010, el PRI realizó diversos actos de coacción a los electores de diversas entidades del país, pues fueron llevados con engaños a realizar cambio de domicilio a entidades distintas de las que residían con la finalidad de recibir dádivas en dinero o en especie a cambio de votar por sus candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 28 de julio de 2011. Se radicó y se ordenó requerir información. ▪ Acuerdo de fecha 18 de julio de 2013, por el que se ordena solicitar diligencias al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Tabasco, mediante oficio SCG/2976/2013. ▪ Acuerdo de 15 de octubre de 2013, solicita información al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Hidalgo SCG/4518/2013.
3	SCG/QCVG/CG/032/2011	Diputado Canek Vázquez Góngora	PAN, Gobierno Federal y Alcaldes que asistieron al "Encuentro Nacional de Alcaldes"	02/08/2011	Denuncia que en el "Encuentro Nacional de Alcaldes Panistas" que se llevó a cabo el 28 de julio de 2011, los alcaldes panistas que acudieron, manifestaron su apoyo a las aspiraciones presidenciales del Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, utilizando recursos públicos, federales y municipales, para asistir al mencionado evento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 10 de abril de 2013, por el que se requiere al Presidente del Partido Acción Nacional y al Coordinador Nacional de Ayuntamientos diversa información mediante los oficios SCG/1437/2013 y SCG/1438/2013, asimismo se requirió a diversos exalcaldes mediante oficios SCG/1443/2013 a SCG/1446/2013. ▪ Acuerdo de fecha 28/Octubre/2013, se requirieron diversas diligencias de investigación a través de los oficios SCG/4286/2013 al SCG/4305/2013
4	SCG/QCEJ/CG/034/2011 El Gobernador y el Director de Comunicación Social del Gobierno de Jalisco, impugnaron el acuerdo y oficio del SCG por el que se les requiere información. La SS revocó el acuerdo de requerimiento del SCG y por ende dejó sin efecto el acuerdo,	H. Congreso del Estado de Jalisco	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés (IPROVIPE) y Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco	02/08/2011	El H. Congreso del estado de Jalisco, remitió Acuerdo Legislativo en el que se solicita al Instituto Federal Electoral investigar los hechos que se narran en el mismo, consistentes en que el organismo descentralizado del estado de Jalisco, Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés (IPROVIPE), organizó un evento de campaña política a favor del Gobernador de esa entidad, C. Emilio González Márquez, en la	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2011, se radicó y se ordenó requerir información. ▪ Acuerdo de 16 de octubre de 2013, por el que se requiere información al Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral DQ-465/2013 y al dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional en Morelos SCG/4519/2013.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SUP-RAP-499/2011 del 12/10/2011.				ciudad de Morelia, Mich., haciendo uso de recursos públicos, además de posibles actos anticipados de campaña.	
5	SCG/QCG/074/PEF/24/2011 SIQyD 105	Secretario Ejecutivo	CC. José Carranza Téllez, Brenda Mora Aguilera y Marisol Moreira Rivera	28/12/2011	Presunta violación de los principios de constitucionalidad y legalidad, así como a los principios rectores del Instituto Federal Electoral toda vez que los Consejeros Electorales CC. José Carranza Téllez, Brenda Mora Aguilera y Marisol Moreira Rivera presentaron una actuación ilegal dentro del Consejo Local en el estado de Zacatecas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 30 de diciembre de 2011. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
6	SCG/QCG/003/PEF/27/2012 SIQyD 125	Autoridad Electoral	Diversas personas morales	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que diversas personas morales (23) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 24 de enero de 2012, se ordena emplazar a los denunciados, al efecto se giró oficio SCG/914/2012 al SCG/936/2012 con fecha 22 de febrero de 2012. ▪ Acuerdo de 13 de noviembre de 2013, requiere información a la UFRPP SCG/4718/2013.
7	SCG/QCG/004/PEF/28/2012 SIQyD 126	Autoridad Electoral	La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG401/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 49/10, se detectó que las persona morales <i>La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo</i> , realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 24 de enero de 2012, se ordena practicar las diligencias necesarias para acordar su admisión o desechamiento, se giró el oficio SCG/300/2012 a la Unidad de Fiscalización. ▪ Revisión del Proyecto de Resolución.
8	SCG/QCG/005/PEF/29/2012 SIQyD 127	Autoridad Electoral	Diversas personas morales	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG399/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/10, se detectó que diversas personas morales (16) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 26 de enero de 2012, se ordenó requerir a la UFRPP, a la DEPPP, y al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante oficios SCG/0222/2012, SCG/0223/2012 y SCG/0224/2012, respectivamente. ▪ Acuerdo de alegatos de 16 de octubre de 2013, notificado con los oficios SCG/4108/2013 a SCG/4122/2013.
9	SCG/QPRI/JL/DGO/010/PEF/34/2012 SIQyD 148	PRI	C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango	07/02/2012	Denuncia la presunta infracción cometida por el C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango, a los artículos 134, párrafos 1 y 7 de la Constitución, así como 38, 342, incisos a) y n), y 347, incisos d), e) y f), del COFIPE, al asistir a un evento convocado por el PAN en dicha entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 12 de febrero de 2012, se ordena prevenir al quejos a efecto de aclarar su denuncia, al efecto se giró el oficio SCG/696/2012. ▪ Acuerdo de 15 de octubre de 2013, requiere información con el oficio SCG/4515/2013 al C. Maximino González
10	SCG/QGAR/JL/SON/011/PEF/35/2012 SIQyD 153	C. Guadalupe Aguirre Ruiz	C. Roberto Romero López, Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora	07/02/2012	Denuncia que el C. Roberto Romero López, en su carácter de Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora, en una reunión con funcionarios de la administración pública federal, estatal y municipal en el municipio de San Luis Río Colorado, Son., solicitó el voto a favor del C. Ernesto Cordero Arroyo, como precandidato del PAN a la presidencias de la República, vulnerando los principios de imparcialidad y equidad, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 12 de febrero de 2012. ▪ Acuerdo 11 septiembre 2013 nuevas diligencias de investigación SCG/3574/2013 Secretario de Gobierno y SCG/3575/2013 Secretario de Hacienda ▪ Acuerdo de alegatos de fecha 15 de noviembre de 2013, al C. Leonardo Guillén Medina, oficio SCG/4760/2013.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
11	SCG/QPAN/JL/AGS/017/PEF/41/2012 SIQyD 162	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable	15/02/2012	Denuncia actos prohibidos por la legislación electoral vigente dentro del Proceso Electoral Federal, violación al artículo 134 constitucional, por intromisión del Gobernador en su carácter de servidor público, al participar en actos proselitistas en días hábiles influyendo en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, beneficiando al PRI y a su precandidato Enrique Peña Nieto, al utilizar los medios impresos, de radio y televisión, electrónicos e informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 17 de febrero de 2012. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
12	SCG/QPRI/JL/CHIH/022/PEF/46/2012 SIQyD 202	PRI	C. Rosario Nevárez y PAN	12/03/2012	Denuncia por presunta violación del séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución en contra del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional del municipio de Buenaventura, Chihuahua, toda vez que en las afueras de dicho local se encontraba estacionado un vehículo automotor tipo pick-up con el logotipo de dicho Ayuntamiento, del cual se encontraban descargando diverso material consistente en colchonetas y despensas, por funcionarios públicos en días y horas hábiles.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 15 de marzo de 2012, a través del cual se ordena girar diligencias de investigación. ▪ Proyecto de resolución en aplicación de observaciones de la ST de la CQyD.
13	SCG/QPAN/CG/029/PEF/53/2012 SIQyD 263	PAN	Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Colima	05/04/2012	Vista del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Colima en la Resolución CL005/2012, respecto del recurso de Revisión interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que considera que dicho Consejo transgredió los principios de certeza, objetividad y transparencias al designar como capacitador-asistente electoral al hijo de la Consejera Electoral Celia Cervantes Gutiérrez.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 09 de abril 2012, requiere información al C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz, mediante oficio SCG/3081/2012, a la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz, mediante oficio SCG/3083/2012, a la Contraloría General del estado de Veracruz, mediante oficio SCG/3082/2012, asimismo se ordena verificar y certificar las páginas de internet. ▪ Acuerdo de 21 de octubre de 2013, se requiere información con el oficio SCG/4172/2013 al C. Alejandro Carballo otrora Diputado para Veracruz, SCG/4157/2013 C. Francisco Muñoz Ruiz, otrora coordinador de Asesores del Secretario de Finanzas de Veracruz, y SCG/4158/2013 al C. Gabriel Deantes Ramos, Subsecretario de Finanzas en Veracruz.
14 15 16 17	SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados SCG/QPT/JD16/JAL/048/PEF/72/2012 SCG/QPT/JD16/JAL/049/PEF/73/2012 SCG/QPT/JD16/JAL/073/PEF/97/2012 SIQyD 311, 312, 313 y 381	PAN y PT	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal., su Presidente Municipal y CC. Francisco Javier Núñez Hernández y Héctor Barajas Durán	25/04/2012	Denuncia la eliminación o borrado de la propaganda del Partido Acción Nacional en bardas pintadas en propiedad privada, por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, derivado de un acuerdo administrativo de fecha veinticuatro de febrero de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2012 por el que se reciben las medidas cautelares del expediente SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados y se ordena la notificación de las medidas cautelares correspondientes. ▪ Acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2012, por el que se ordena remitir copias del expediente al representante del PAN ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; oficio SCG10082/2012. ▪ Proyecto de resolución en revisión, después de aplicación de observaciones.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
18	SCG/QPRI/JD03/NL/054/PEF/78/2012 SIQyD 329	PRI	C. Brenda Velázquez Valdez, candidata del PAN a diputada federal	30/04/2012	Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias en el municipio de General Escobedo, N.L., solicitando el voto de la ciudadanía ofreciendo a cambio del mismo, fumigar o desinfectar sus casas, lo cual realizaron personas a su servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 5 de mayo de 2012 se solicita apoyo al Vocal Ejecutivo del Consejo Distrital 03 de Nuevo León a efecto de remitir copia certificada del nombramiento del representante propietario del PRI en ese Distrito SCG/4031/2012, se ordena realizar diligencias de inspección ocular. ▪ Proyecto de resolución en elaboración.
19	SCG/QPRI/JD12/PUE/079/PEF/103/2012 SIQyD 448	PRI	PAN, su candidato a diputado federal C. Néstor Octavio Gordillo Castilla y el H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, Pue.	22/05/2012	Denuncia que el 13 de mayo de 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cristiandad en la ciudad de Puebla, se llevó a cabo una reunión de carácter político-electoral, organizada por candidatos del Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Néstor Octavio Gordillo Castillo, candidato de ese partido a diputado federal por el Distrito 12, utilizando vehículos oficiales para transportar personas al evento, y al finalizar el mismo llevaban propaganda político-electoral.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de Radicación de fecha 27 de mayo de 2012 y se requiere información al Representante Legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla mediante oficio SCG/4679/2012. ▪ Acuerdo de 22 de octubre de 2013, requiere información a la Secretaría de Población, Migración y asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación SCG/4212/2013.
20	SCG/QPAN/JD02/COL/081/PEF/105/2012 SIQyD 454	PAN	PRI y Secretaria de Finanzas del estado de Colima	25/05/2012	Denuncia la entrega de apoyos económicos de un supuesto programa educativo a jefas de familia, en pleno Proceso Electoral que influye en la voluntad del electorado de favorecer con el voto a determinado partido en el poder en contra de los principios de igualdad e imparcialidad, en presunta violación el artículo 2 y demás aplicables del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 31 de mayo de 2012, se radica la queja. ▪ Acuerdo de 25 de octubre de 2013, por el que se solicita información al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Colima, oficio SCG/4214/2013.
21	SCG/QPRI/JD35/MÉX/083/PEF/107/2012 SIQyD 457	PRI	C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República y PAN	25/05/2012	Denuncia el incumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias el 20 de abril de 2012, Acuerdo ACQD-51/2012, dentro del expediente SCG/PE/IEEM/CG/127/PEF/204/2012, mismo que fue remitido para su trámite a la 35 Junta Distrital del IFE en el Estado de México.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación, admisión y emplazamiento de fecha 30 de mayo, se giró oficio al Secretario de Comunicaciones y Transportes mediante oficio SCG/5471/2012, a SEDESOL mediante oficio SCG/5472/2012 y al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal mediante oficio SCG/5473/2012 ▪ Acuerdo de alegatos de fecha 15 de noviembre de 2013, oficios SCG/4747/2013, al SCG/4752/2013.
22 23	SCG/QPRI/JD13/VER/086/PEF/110/2012 y su acumulada SCG/QPVEM/JD13/VER/151/PEF/175/2012 SIQyD 476 y 696	PRI	Presidente Municipal de Huatusco, Ver., C. Miguel Ángel Sedas Castro, Delegado de SEDESOL, Coordinador estatal del programa Oportunidades y el candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez	30/05/2012	Denuncia que en el Municipio de Huatusco, Ver., se ubican en el mismo inmueble la casa de campaña del candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez y las oficinas del programa Oportunidades de la SEDESOL del gobierno federal, en presunta violación a los artículos 134, 152, 236 y 347 de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 5 de junio 2012, se radica y se ordena requerir información al Vocal Ejecutivo del Distrito 13 de Veracruz, y al Delegado Estatal del Programa Oportunidades. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
24	SCG/QCL/TAB/087/PEF/111/2012 SIQyD 480	Consejo Local del IFE en el estado de Tabasco	Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., candidatos del PRI y PVEM a diputados federales por los distritos 02 y 03 de Tabasco	31/05/2012 RAÚL-IVÁN	Vista remitida por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tabasco, dentro del expediente RSJL/TAB/003/2012, en el que ordenó remitir la queja presentada por el C. José Luis de la Cruz Córdova en contra de diversos funcionarios del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., por presuntas violaciones al principio de imparcialidad, toda vez que en el desfile del 1º de mayo organizado por dicho ayuntamiento se dieron diversas manifestaciones a favor de candidatos del PRI y PVEM.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de Radicación de fecha 31 de mayo de 2012, se propone la negativa a la solicitud. ▪ Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, solicita información a al C, Gerardo Acuña Cortazar SCG/4667/2013, al Secretario General del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Obreros Tabasqueños SCG/4668/2013 y al Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco SCG/4669/2013.
25	SCG/QPAN/CG/096/PEF/120/2012 SIQyD 507	PAN	Gobernador del estado de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, Procurador General de Justicia y Director de la Policía, ambos de la misma entidad, y PRI	06/06/2012 RAÚL	Denuncia que el 4 de junio de 2012, se retiró propaganda electoral de la candidata a la Presidencia de la República Josefina Vázquez Mota, colocada en la ciudad de Aguascalientes, y el personal que realizó el retiro estaba resguardado por personas que portaban distintivos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que los servidores públicos responsables actuaron en presunta violación al principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 11 de junio de 2012, se radica y se previene al quejoso. ▪ Proyecto de resolución en revisión, después de aplicación de observaciones.
26	SCG/QPAN/JD06/HGO/103/PEF/127/2012 SIQyD 537	PAN	Gobernador del estado de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Social y DIF estatal	12/06/2012 RAÚL	Denuncia la entrega de despensas que el Gobierno estatal ha realizado a ciudadanos del Municipio de Pachuca, Hidalgo con el escudo que identifica al gobierno, el pasado 8 de junio de 2012, en inmuebles, barrios y colonias de manera permanente y reiterada, en pleno proceso electoral, influyendo en la conciencia ciudadana al momento de decidir por los candidatos que elegirán y por los que votarán el próximo 01 de julio de 2012, violentando las disposiciones jurídicas que rigen la materia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 17 de junio de 2012, en el cual se solicita información a la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Hidalgo, se giró el oficio SCG/5812/2012 ▪ Acuerdo 30 de septiembre 2013, requerimiento de información C. Oswaldo Téllez Lira SCG/3892/2013 y Luis Rendón SCG/3893/2013. ▪ Acuerdo de fecha 31 octubre de 2013, requerimiento de información al C. Oswaldo Téllez Lira, oficio SCG/4447/2013.
27	SCG/QPAN/JD06/PUE/107/PEF/131/2012 SIQyD 534	PAN	C. Israel Pacheco Velázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla	13/06/2012 MILTON PAOLA	Denuncia que en el edificio del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, se celebró una reunión en donde citaron a los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para inducirlos a votar por el candidato de la coalición Compromiso por México a diputado por el Distrito 06 Enrique Doger Guerrero, para la cual se llevó a cabo la utilización de las instalaciones del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla e Instituciones Públicas (S.U.E.T.H.A.P.I.P).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 18 de junio se ordenan diligencias de investigación, se requiere información al C. Enrique Doger Guerrero, candidato a Diputado Federal por el Distrito 06 mediante oficio SCG/9454/2012, al Representante Legal del H. Ayuntamiento de Municipal de Puebla, oficio SCG/5955/2012, al C. Israel Pacheco Vela, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Puebla., mediante oficio SCG/5956/2012. ▪ Acuerdo 12 septiembre de 2013, por el que se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Puebla, por oficio SCG/3595/2013, que se realizaran 300 entrevistas a trabajadores del Ayuntamiento de Puebla que acudieron al evento denunciado, por lo que no se ha recibido la información.
28	SCG/QCD03/PUE/108/PEF/132/2012 SIQyD 568	03 Consejo Distrital del IFE	Diversos servidores públicos	18/06/2012 RAÚL-	El 03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Aguascalientes, dio vista en la resolución recaída al	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 28 de junio de 2012, mediante el cual se ordena radicar, asimismo se le requiere

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
		en el estado de Puebla		ADRIANA	expediente JD/PE/PRI/JD03/PUE/004/2012, por la posible violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	información al C. Tomas Nava Suárez, Presidente Municipal de Quimixtlán en el estado de Puebla, mediante oficio SCG/6163/2012. <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 15 de noviembre de 2013 por el que se regulariza el procedimiento y se requiere información al Presidente Municipal de Chilchotla, Puebla, oficio SCG/4761/2013 y al otrora Director General de Delegaciones de la Secretaría de Gobierno de Puebla, oficio SCG/4762/2013.
29	SCG/QPRI/JL/TLAX/109/PEF/133/2012 SIQyD 565	PRI	PAN	18/06/2012 FRANCISCO	Denuncia la presunta difusión y publicación por parte del C. Sergio González Hernández, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, en una rueda de prensa de resultados emitidos por una Encuesta local no autorizada por el Instituto Federal Electoral, durante el proceso electoral y contratada por el PAN, toda vez que los resultados son tendientes a favorecer a su candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 21 de junio de 2012, se previene al denunciante para que aclare su denuncia. Acuerdo de 24 de mayo de 2013, recordatorio de solicitud de información al portal de noticias "Política Tlaxcala y a la revista digital "Código Tlaxcala"" notificado mediante oficios SCG/2108/2013 y SCG/2109/2013 respectivamente. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
30	SCG/QPRD/JL/ZAC/110/PEF/134/2012 SIQyD 554	PRD	PRI y C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas	18/06/2012 MILTON	Denuncia infracciones cometidas por el PRI, así como el C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, toda vez que en diversos servidores públicos han realizado visitas a municipios entregando apoyos, y han presionado a los trabajadores del gobierno estatal para realizar actividades a favor del candidato presidencial del PRI, en presunta violación del principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 21 de junio de 2012, se requiere al C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud en el estado de Zacatecas SCG/5970/2012. Acuerdo de 12 de noviembre de 2013, solicita información al Pte municipal de Pinos en el estado de Zacatecas SCG/4712/2013, Al Director General de Servicios de Salud en Zacatecas SCG/4713/2013 y al C. Carmen de la Riva Robles SCG/4714/2013
31	SCG/QPAN/CG/113/PEF/137/2012 SIQyD 573	PAN	PRI, su candidato a la presidencia, C. Capacitadora Electoral y Vocal de Capacitación Electoral	18/06/2012 MILTON	Denuncia que el 1 de junio de 2012, al realizarse el simulacro de la jornada electoral en las instalaciones de la Junta Distrital 14 del IFE en el Distrito Federal, el C. Obed Mercado Guerra en su carácter de Representante Propietario del PRI ante dicho Consejo Distrital, entregó tarjetas de teléfono con tiempo aire con la imagen del candidato presidencial de la Coalición Compromiso por México, C. Enrique Peña Nieto, a la Capacitadora Electoral, C. Lissette Magaña Cadena, a efecto de que lo repartiera a los ciudadanos que asistieron al simulacro de la jornada electoral, en presunta violación al artículo 134 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 20 de junio de 2012, se solicita información, mediante oficio SCG5921/2012, dirigido al Lic. Rene Eduardo Borrego Hernández, Consejero Presidente del 14 Consejo Distrital de este Instituto en el Distrito Federal, así como a la C. Liliana Pérez Vera, representante propietaria del PAN ante el citado consejo, mediante oficio SCG/5922/2012. Acuerdo 01 noviembre de 2013, por el que se requiere a la Dirección de lo Contencioso DJ/485/2013.
32	SCG/QPRI/CG/117/PEF/141/2012 SIQyD 581	PRI	Secretario de Desarrollo Social, Coordinadores Delegacional y de Vocales del Programa	20/06/2012 RAÚL	Denuncia que en diversas localidades que forman el Municipio de Toluca, Estado de México, se han dado de baja a diversos ciudadanos del Programa Oportunidades por tener simpatía o afinidad con el Partido Revolucionario Institucional, violentando el principio de	<ul style="list-style-type: none"> Se radicó el 21 de junio 2012 requiriendo información al Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN del estado de México, el C. Octavio Hernández Olivares, mediante el oficio SCG/6047/2012 se le requiere al Delegado de la

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			Oportunidades en el Edo. de México		imparcialidad.	SEDESOL del estado de México mediante oficio SCG/6048/2012 y se recibe contestación del mismo en fecha 4 de julio de 2012 <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo 31 de octubre de 2013, requerimiento a la encargada del programa Oportunidades en el Estado de México, oficio SCG/4448/2013.
33	SCG/QPRD/CG/119/PEF/143/2012 SIQyD 586	PRD	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	21/06/2012 MILTON	Denuncia la distribución de tarjetas telefónicas con la imagen de Enrique Peña Nieto y el lema Por un México Mejor y con el logotipo de la Coalición Compromiso por México, con la marca Markcom Tech Solution, y que la C. Dolores Martínez Alpiza ha recibido una tarjeta Premium Platino que contiene propaganda del Partido Verde Ecologista de México que incluye el emblema del referido Partido, en presunta coacción al voto de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Radicación de fecha 26 de junio de 2012, para realizar la verificación y certificación de las páginas de internet y proceder a levantar Acta Circunstanciada. Acuerdo de 06 de noviembre de 2013, ordena diligencia de investigación al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Veracruz, SCG/4502/2013.
34	SCG/QPAN/JD06/PUE/120/PEF/144/2012 SIQyD 584	PAN	C. Enrique Doger Guerrero, candidato a diputado federal por la coalición Compromiso por México	22/06/2012 RAÚL	Denuncia que el candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en Puebla, ha enviado cartas personalizadas a domicilios de diversos ciudadanos, en las cuales hace promoción de su candidatura, en presunta utilización indebida del Listado Nominal de Electores.	<ul style="list-style-type: none"> Se radicó con fecha 27 de junio de 2012 y se le solicitó información al C. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro de Electores del IFE, mediante oficio SCG/6188/2012 con fecha 2 de julio de 2012. Acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2013, se ordena diligencia de investigación al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Veracruz, SCG/4502/2013.
35	SCG/QPAN/JD04/GTO/121/PEF/145/2012 SIQyD 572	PAN	C. Ma. Esther Garza Moreno, candidata a diputada federal por la coalición Compromiso por México	22/06/2012 JULIO	Denuncia que la coalición Compromiso por México y los partidos políticos que la integran, PRI y el PVEM, así como la ciudadana María Esther Garza Moreno, candidata a Diputada Federal por dicha Coalición en el 04 Distrito Electoral en Guanajuato, han realizado conductas infractoras de la legislación en materia electoral, al asistir y encabezar un acto oficial de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación y admisión de fecha 22 de junio 2012, en el que se niega las medidas cautelares mediante oficio SCG/5986/2012. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
36	SCG/QPRI/JD08/TAM/123/PEF/147/2012 SIQyD 576	PRI	Ayuntamiento de Tampico, Tam., Directora del Instituto de la Mujer, PAN y su candidata presidencial	22/06/2012 RAÚL	Denuncia que la Directora del Instituto de la Mujer Tampico, C. Ma. Elena Figueroa Smith, estuvo promoviendo un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., al que también asistió, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en la contienda electoral.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 26 de junio de 2012, se solicita información a la C. María Elena Figueroa Smith, Directora del Instituto de la Mujer en Tampico mediante oficio SCG/6342/2012, al Lic. Rogelio Carbajal Tejada Representante Propietario del PAN, mediante oficio SCG/6343/2012, a la C. Josefina Vázquez Mota, candidata a la Presidencia de la República por el PAN, mediante oficio SCG/6344/2012, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas mediante oficio SCG/6345/2012 donde se ordena realizar acta circunstanciada de diversas páginas de internet. Acuerdo de fecha 31 de octubre de 2013, requerimiento de información a presidente SCG/4423/2013, Secretario SCG/4424/2013 y SCG/4425/2013 Tesorero, todos del Ayuntamiento en Tampico Tamaulipas.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
37	SCG/QPRI/JL/PUE/126/PEF/150/2012 SIQyD 585	PRI	Regidores del Ayuntamiento de Puebla, Pue.	23/06/2012 MILTON	Denuncia que durante el segundo debate la candidata del PAN Josefina Vázquez Mota, realizó un llamado al voto, marcándose en la palma de una de sus manos una X y durante la sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Puebla, un grupo de regidores de la fracción parlamentaria del PAN, al momento de votar un punto de acuerdo, en el que deben alzar su mano para manifestar el sentido de su voto, mostraron la X en la palma de sus manos, en términos idénticos a la candidata Josefina Vázquez Mota en el debate.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de Radicación de fecha 27 de junio de 2012, y se ordena prevenir al quejoso mediante oficio SCG/6158/2012. ▪ Acuerdo de alegatos de 07 de noviembre de 2013, notificado con los oficios SCG/4620/2013 a la C. Martha Patricia Thomé Andrade, SCG/4621/2013 a la C. Miriam Mozo Rodríguez, SCG/4622/2013 al C. Pedro Alberto Gutiérrez Varela, SCG/4623/2013 al C. César Marcelino León Ochoa, todos los anteriores regidores del ayuntamiento de Puebla y SCG/4624/2013 al C. Iván Galindo Castillejos, secretario general del Partido Revolucionario Institucional en Puebla.
38	SCG/QPRI/JD07/TAM/128/PEF/152/2012 SIQyD 587	PRI	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Tamaulipas	25/06/2012 MILTON	Denuncia que los Vocales del programa Oportunidades, obligan a inscribirse a "casa Josefina" y condicionan la entrega de los beneficios que otorgan a cambio de promover el voto a favor del PAN y de su candidata presidencial, en el municipio de Altamira, Tam., coaccionando el voto de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012, por el que se ordena radicar y prevenir al quejoso, mediante oficio SCG/6325/2012. ▪ Acuerdo 24 octubre requerimiento para aplicar cuestionario al Vocal Ejecutivo en Tamaulipas SCG/4265/2013.
39	SCG/QPRI/CG/133/PEF/157/2012 SIQyD 615	PRI	Secretario de Desarrollo Social y Delegado en Puebla	26/06/2012 RAÚL	Denuncia que en el mes de junio del presente año, en distintas localidades del Municipio de Huauchinango, Puebla, presuntos trabajadores del Gobierno Federal usando playeras que contienen logotipo de Vivir Mejor condicionan a los beneficiados con programas como 70 y más y Piso Firme a votar por Carlos Martínez Amador, candidato a diputado federal por el Distrito Electoral 01 de Puebla y por Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se radicó con fecha 27 de junio de 2012 ▪ Acuerdo 4 septiembre 2013, requerimiento de información al Presidente Municipal de Huachinango SCG/3432/2013. ▪ Acuerdo 15 octubre de 2013, requierimeinto de información Moisés Cabrera Galindo SCG/4523/2013 y Contencioso DQ/463/2013.
40	SCG/QPGA/CG/135/PEF/159/2012 SIQyD 621	Senador Pablo Gómez Álvarez	PRI y quienes resulten responsables	27/06/2012 FRANCISCO	Denuncia que el 26 de junio de 2012 se publicó en La Jornada, una nota referente a que en Guanajuato pagan por promover el voto, de la que se desprende que el coordinador de la campaña del candidato del PRI a Gobernador de Guanajuato, admite que existe una campaña de promoción al voto que se está llevando a cabo hasta el 1 de julio, cuando existe la clara prohibición de realizar actos proselitistas el día de la jornada y durante los tres días anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de Radicación de fecha 28 de junio de 2012, y se ordenan diligencias de investigación, al C. Jorge Videgaray Verdad, Coordinador de campaña de Juan Ignacio Torres Landa, candidato a Gobernador de Guanajuato mediante oficio SCG/644072012. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
41	SCG/QPRD/JD03/QR/136/PEF/160/2012 SIQyD 629	PRD	Coalición Compromiso por México, sus candidatos al Senado y a diputado federal por Quintana Roo y Diario Respuesta... el que la busca... la encuentra	28/06/2012 MILTON	Denuncia que desde el inicio de este proceso electoral el periódico Diario Respuesta... el que la busca...la encuentra, presuntamente se encuentra infringiendo la normatividad electoral pues se observa que con notas periodísticas favorece de manera ilegal a los candidatos de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, provocando también impacto visual en la ciudadanía, colocando publicidad del diario en unidades de transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 29 de junio de 2012, mediante el cual se ordena inspección ocular. ▪ Acuerdo de fecha 24 de junio de 2013, por el que se realiza atento recordatorio a la C. Laura Lynn a través del oficio SCG/2480/2013. ▪ Elaboración del proyecto de desechamiento.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
42	SCG/QPRD/CG/138/PEF/162/2012 SIQyD 632	PRD	PRI y quien resulte responsable	28/06/2012 FRANCISCO	Denuncia que El 25 de junio 2012, en el Municipio de Villagrán, Gto., se difundió un video en el que se observa que el PRI da dinero a cambio de entregar una credencial de elector, un inmueble con lonas, pancartas con fotos del candidato Enrique Peña Nieto y logotipos del PRI, una lona con la leyenda Brigada Médica, y las leyendas Rafael Camarena recibiendo dinero, se aprecia el fajo de dinero, y publicidad de Enrique Peña Nieto en las paredes del edificio, a Patricia Morales García, Representante de las mujeres en Villagrán, recibiendo dinero y firmando formularios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012 donde se solicita información al Director de lo Contencioso de la Dirección jurídica de este Instituto, mediante oficio DQ-766/2012, así como se da conocimiento a la FEPAGE SCG/6231/2012. ▪ Acuerdo de 25 de octubre de 2013, requiere información a la otrora Presidenta Interna del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Villagrán Guanajuato SCG/4269/2013.
43 44 45	SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y su acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012 SCG/QPT/JD25/MÉX/1/2013 SIQyD 833	C. José Guadalupe Luna Hernández y otros, PRD y C. José Martín Valencia Luna	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable	29/06/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficios de fecha 29 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia de los escritos de queja presentados por el C. José Guadalupe Luna Hernández y otros y el PRD dentro de los expedientes Q-UFRPP 62/12 y QUFRPP 61/2012, en los que se denuncia que promotores del PRI realizan reuniones en las que se coacciona el voto de los ciudadanos a favor del C. Enrique Peña Nieto, entregando tarjetas de monedero electrónico de la tienda Soriana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación, de fecha 29 de junio de 2012. ▪ Acuerdo de 30 de octubre de 2013, requiere información al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Guerrero SCG/4358/2013.
46	SCG/QPAN/JD01/NL/145/PEF/169/2012 SIQyD 643	PAN	Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México y C. Héctor Valderrama Hinojosa	02/07/2012 RAÚL	Denuncia al C. Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México por el Distrito 01 en Nuevo León, y al C. Héctor Valderrama Hinojosa, quienes aparecen como responsables de diversas publicaciones del periódico El Norte en contra del candidato a Diputado Federal por el PAN, C. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, en las que se inserta imagen de material electoral para uso exclusivo de los partidos políticos que se utiliza el día de la jornada electoral tomada del cuademillo de lista nominal de electores con fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 3 de julio de 2012, se ordena radicar y se solicita información al Lic. Luis Alberto Hernández Moreno, Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica de este Instituto, mediante el oficio SCG/6349/2012, así como al C. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, mediante oficio SCG/6350/2012, ▪ Proyecto de resolución en elaboración, después de observaciones.
47	SCG/QPRD/JD08/PUE/146/PEF/170/2012 SIQyD 613	PRD	Presidente Municipal, Secretario y Director de Seguridad Pública del Municipio de Esperanza, Pue.	03/07/2012 ADRIANA	Denuncia que el 11 de junio de 2012 acudió personal de la coordinación del candidato a Diputado Federal Arturo de Rosas Cuevas al Municipio de Esperanza, para colocar propaganda política a favor de los candidatos de la Coalición Movimiento Progresista, cuando ocho policías municipales solicitaron que se retirara la propaganda, por lo que se llamó al IFE solicitando su apoyo, y cuando el personal acudió, recibió la misma respuesta del Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Hernández Zambrano.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 6 de julio de 2012, por el que se solicita información al Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital de este Instituto en el estado de Puebla, mediante oficio SCG/6682/2012. ▪ En elaboración del proyecto de resolución.
48	SCG/QPAN/JL/COAH/147/PEF/171/2012 SIQyD 670	PAN, PT y MC	Gobernador del estado de Coahuila, C. Rubén Ignacio Moreira Valdés y diversos funcionarios	03/07/2012 ADRIANA	Denuncia incumplimiento al principio de imparcialidad de servidores públicos del Gobierno del Estado de Coahuila y la utilización de programas sociales y recursos públicos para inducir al voto en favor del Partido Revolucionario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 5 de julio, por el cual se radica y se previene al quejoso, mediante oficio SCG/6589/2012. ▪ Acuerdo de 14 de noviembre de 2013, solicita

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			de su gobierno		Institucional.	diversa información a los CC. Francisco Guerrero Vázquez, Margarita Alonso Dávila y Gabriela Zurita Cardona , con los oficios SCG/4723/2013, SCG/4724/2013 y SCG/4725/2013
49	SCG/QPRD/JL/HGO/148/PEF/172/2012 SIQyD 613	PRD	Gobernador del estado de Hidalgo, C. José Francisco Olvera Ruiz	03/07/2012 MILTON	Denuncia que el 28 de junio de 2012se llevó a cabo un acto público en el cual se hizo entrega de apoyos sociales con recursos públicos estatales consistentes en despensas, calzado y seguros de vida en beneficio de 5 mil trabajadores del transporte público de los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de Reforma y Tulancingo, Hgo., en presunta coacción del voto y uso de programas sociales y recursos públicos a favor del PRI.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de Radicación de fecha 12 de julio y se previene al quejoso, oficio SCG/6837/2012. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
50	SCG/QPAN/JD01/COL/149/PEF/173/2012 SIQyD 684	PAN	C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal	03/07/2012 FRANCISCO	Denuncia que el C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal, utilizó la franquicia postal para difundir propaganda, así como la lista nominal de electores para enviar cartas personalizadas con fines proselitistas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de Radicación y admisión de fecha 5 de julio y se requiere información al representante propietario del PRI ante el Consejero General mediante oficio SCG/6566/2012, al C. Miguel Ángel Aguayo López, SCG/6568/2012, al Director General del Servicio Postal Mexicano mediante oficio SCG/6567/2012. ▪ Acuerdo de 21 de octubre de 2013, Acuerdo de 05 de noviembre de 2013, solicita información al Registro Federal de Electores SCG/4501/2013.
51	SCG/Q/PAN/JD06/BC/150/PEF/174/2012 SIQyD 690	PAN	PRI, PVEM y CC. Jafet Ayala, Guillermo López Reyes y Marco Antonio Ayala	04/07/2012 RUBÉN	Denuncia que el reportero del semanario Zeta de circulación en el estado de baja California, C. Isaí Lara Bermúdez, publicó que atestiguó que el PRI estuvo entregando dinero a cambio de la copia de la credencial de elector, entre jefes de manzana y de secciones del PRI en 06 distrito electoral, en presunta coacción del voto de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 9 de julio de 2012, se previene al quejoso, mediante oficio SCG/6649/2012. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
52	SCG/QPRI/JD03/NL/155/PEF/179/2012 SIQyD 710	PRI	PAN y su candidata a diputada federal C. Brenda Velázquez Valdez	09/07/2012 RAÚL	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 6 de julio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRI en contra del PAN y su candidata a diputada federal por el 03 distrito electoral en Nuevo León, dentro del expediente Q-UFRPP 72/12, por supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias para solicitar el voto de la ciudadanía, entregando recompensas a los electores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 14 de julio de 2012 , mediante el cual se radica y se solicita información al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04 en el estado de Nuevo León, mediante oficio SCG/6935/2012. ▪ Acuerdo de emplazamiento de fecha 18 de octubre de 2013, notificado con los oficios SCG/4152/2013 dirigido a Brenda Velázquez Valdez, otrora candidata del Partido Acción Nacional a Diputada Federal en el estado de Nuevo León, SCG/4153/2013 al Partido Acción Nacional y oficio SCG/4154/2013 por el que se solicita información a la UFRPP.
53	SCG/QPSB/CG/159/PEF/183/2012 SIQyD 711	C. Pablo Sandoval Ballesteros	Coalición Compromiso por México	09/07/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el C. Pablo Sandoval Ballesteros en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 68/12, por presuntas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que en diversas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 28 de agosto de 2012 en el cual se previene al C. Pablo Sandoval Ballesteros a efecto de que en un término de 3 días contados a partir de la notificación informe las circunstancias de tiempo, modo y lugar mediante el oficio SCG/8568/2012. ▪ En su sesión de fecha 2 de mayo de 2013, la CQyD ordenó la devolución del proyecto de resolución para

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					entidades del país se ofrece dinero a cambio de proporcionar la copia de la credencial de elector, así como despensas y enseres varios por votar a favor del candidato presidencial de dicha coalición.	nuevas diligencias de investigación. <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 28 de octubre de 2013, requiere al Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la FEPADE con el oficio SCG/3211/2013.
54	SCG/QPT/JL/CHIH/162/PEF/186/2012 SIQyD 716	PT	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	11/07/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 48/12 y sus acumulados 69/12 y 70/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que en diversos actos de campaña del PRI y en específico el 2 y 15 de junio de 2012 se repartieron diversos consumibles entre los electores.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 12 de julio de 2012, por el que se requiere al Dr. Sergio A. González Rojo, mediante oficio SCG/6869/2012. Acuerdo de 23 de octubre de 2013, solicita información a la Secretaría de Hacienda de Chihuahua SCG/4222/2013 y al C. Rubén Baez Pereira SCG/4223/2013.
55	SCG/QPT/JD10/VER/163/PEF/187/2012 SIQyD 618	PT	Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García	16/07/2012 IVÁN	Denuncia que la Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García participó el 30 de mayo de 2012 en un acto público del Consejo Municipal de Protección Civil, portando en el brazo propaganda electoral a favor del candidato del PRI a la presidencia del país, en presunta violación del principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 20 de julio de 2012, por el cual se requiere información a la C. Elizabeth Morales García, en su carácter de Presidenta Municipal de Xalapa, Veracruz, mediante número de oficio SCG/7097/2012. Acuerdo de 14 de noviembre de 2013, requiere información al Presidente Municipal de Xalapa, oficio SCG/4726/2013.
56	SCG/QPRD/JD14/VER/179/PEF/203/2012 SIQyD 62	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México y su candidato Enrique Peña Nieto	10/08/2012 IVÁN	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 140/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> Por acuerdo de fecha 15 de agosto de 2012 se radicó la queja y se previno a los CC. María Aurora Pérez Baruch, Representante Propietaria del Partido del Trabajo; Rene Rodríguez Pérez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano y Álvaro Cuevas Pérez, Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el XIV Consejo Distrital en el estado de Veracruz, mediante número de oficio SCG/8124/2012. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
57	SCG/QPVEM/JD13/VER/183/PEF/207/2012 SIQyD 751	PVEM	CC. Víctor Serralde Martínez, otrora candidato del PAN a diputado federal y Abel Cuevas Melo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz	13/08/2012 JULIO	Denuncia que en el momento de entregar los Certificados del Programa Piso Firme en El Progreso, Ver., miembros del comité de entrega decían a los ciudadanos que dicha entrega era gracias a la gestión del gobierno federal, por lo que los invitaban a votar por el PAN y su otrora candidato a diputado federal C. Víctor Serralde Martínez, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Por acuerdo de fecha 20 de agosto de 2012 se radicó la queja y se ordenó practicar diligencia al Arq. Raúl Gerardo Morelos Caballero, Consejero Presidente del XIII Consejo Distrital del estado de Veracruz, mediante número de oficio SCG/8222/2012. Acuerdo de fecha 14 octubre de 2013, recordatorio de información a SEDESOL SCG/4505/2013.
58 59	SCG/QSNBP/CG/188/PEF/212/2012 y su acumulado SCG/QCD02/NAY/200/2012	CC. Selene Nadezhda Becerra Pérez y Severino Jorge Camacho Romero,	C. Miguel Ángel González Dávila y otros, Consejeros Electorales del 02	14/08/2012 IVÁN	Denuncian que en diversas sesiones del 02 Consejo Distrital en el Estado de Nayarit, los Consejeros Miguel Ángel González Dávila, Elidia Saldaña Bueno, Guillermo Álvarez Hernández y Edelmira Bravo Robles, han	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 17 de agosto de 2012 mediante el cual se previene a los quejosos para que en un término de 03 días contados a partir de la notificación precisen con claridad los hechos

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SIQyD 772 y 791	Consejeros del 02 Consejo Distrital en Nayarit	Consejo Distrital en Nayarit		incurrido en responsabilidad, al transgredir el artículo 380, incisos c) e i), del COFIPE, mostrando notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones.	denunciados en su escrito de queja. <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de resolución en elaboración, aplicando las observaciones.
60	SCG/QRGM/CG/192/PEF/216/2012 SIQyD 781	C. Ricardo Galván Matías	Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	23/08/2012 RAÚL	Denuncia que las personas morales Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V. incumplieron con el Acuerdo del Consejo General CG411/2011, publicando los resultados de una encuesta sin haberlo reportado a la autoridad electoral.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 10 de septiembre de 2012, y se requiere información al C. Ricardo Galván Matías mediante oficio SCG/8931/2012, al Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado de este Instituto mediante oficio SCG/8932/2012. Proyecto de resolución en elaboración
61	SCG/QCG/194/2012 SIQyD 785	Autoridad Electoral	Periodística Meridiano, S.A. de C.V.	06/09/2012 ADRIANA	El Consejo General dio vista en su resolución CG240/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/063/PEF/13/2011 se advirtió la presunta negativa a entregar información a la autoridad electoral por parte de Periodística Meridiano, S.A. de C.V., editora del periódico denominado AM Sucesos.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 7 de septiembre de 2012, por el que se ordena requerir información a la Unidad de Fiscalización de los Recurso de los Partidos Políticos, mediante número de oficio SCG/8949/2012. Proyecto de resolución en elaboración, aplicando las observaciones.
62	SCG/QCG/197/2012 SIQyD 796	Autoridad Electoral	CC. Andrea Guillermina Leyva Hernández y Octavio Monroy Alvarado	18/09/2012 MILTON	La Sala Superior del TEPJF dio vista al IFE en la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-1766/2012 y su acumulado SUP-RAP-338/2012, por la presunta violación a los principios rectores de la función electoral por parte de los denunciados.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 24 de septiembre mediante el cual se radica la queja y se ordena realizar una verificación y certificación de páginas de internet. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
63	SCG/QCG/203/2012 SIQyD 800	Autoridad Electoral	Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V.	01/10/2012 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG420/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/042/2010 se advirtió la posible participación de la persona moral Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V., en relación con las aportaciones en especie por las publicaciones que El Diario del Istmo hizo a favor de la otrora candidata Yrma Everardo Pintado.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Radicación de fecha 9 de octubre de 2012, por el que se requiere a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos mediante oficio SCG/9365/2012. En elaboración del proyecto de resolución.
64	SCG/QFEPED/CG/205/2012 SIQyD 805	FEPAD	PRI	09/10/2012 FRANCISCO	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1420/FEPAD/2012, toda vez que los CC. Jesús López Javier y Fausta Linares Clavijo denunciaron ante esa autoridad que el PRI utilizó la imagen de esta última en la propaganda electoral de su otrora candidato a la presidencia, ocasionándole un daño moral, al ser una Representante del Consejo de Pueblos Nahuas de la Región Oriente del Estado de México.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 16 de octubre de 2012, mediante el cual solicita información a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, al Ing. Francisco Bojórquez Hernández, mediante oficios SCG/9575/2012 y SCG/9576/2012, respectivamente. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
65	SCG/QCG/206/2012 SIQyD 806	Autoridad Electoral	Talleres del Sur, S.A. de C.V.	09/10/2012 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG646/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/12, se detectó que la persona moral Talleres del Sur, S.A. de C.V., omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 16 de octubre de 2012 mediante el cual se radica la queja y se ordena emplazar a Representante o Apoderado Legal de Talleres del Sur S.A. de C.V., a través del oficio SCG/9543/2012. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
66	SCG/QVSV/CG/207/2012 SIQyD 807	CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito en el D.F.	C. Oliverio Orozco Tovar, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F.	17/10/2012 RUBÉN	Las CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncian que el C. Oliver Orozco Tovar, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F. omitió realizar funciones que le fueron encomendadas, entre otras realizar entrevistas para seleccionar Supervisores Electorales y Capacitadores, incumpliendo con los principios rectores de la función electoral.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 19 de octubre de 2012, mediante el cual se radica la queja y se previene a las quejas C. Viridiana Salazar Vázquez a través del oficio SCG/9609/2012, e Itzel Zamudio Hernández mediante oficio SCG/9610/2012. ▪ Acuerdo de 05 de noviembre de 2013, ordena emplazamiento al C. Oliverio Orozco Tovar, otrora Consejero del 13 Distrito del Instituto Federal Electoral en el D.F.
67	SCG/QPT/JD27/MÉX/213/2012 SIQyD 816	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012 FRANCISCO	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 208/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 7 de noviembre de 2012, por el que se previene al C. Genaro Pichardo, representante suplente del PT, ante la Junta Distrital 27 del Estado de México, mediante oficio SCG/10140/2012. ▪ Acuerdo de 14 de octubre de 2013, solicita información al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México SCG/4079/2013 y a SORIANA S.A. de C.V. SCG/4080/2013.
68 69	SCG/QCG/215/2012 y su acumulado SCG/CG/216/2012 SIQyD 818 y 819	Consejo General	G. Negocios La Revista, S.A. de C.V., Semanario Nuevo Sonora y Revista Yo Mujer	08/11/2012 RUBÉN	El Consejo General dio vista en sus resoluciones CG610/2012 y CG611/2012, en virtud de que dentro de los procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con números de expediente P-UFRPP 23/12 y P-UFRPP 25/12 se advirtió la aportación en especie por parte de las empresas denunciadas, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 12 de noviembre mediante el cual se radica la queja y se requiere al C. Director de la Unidad de Fiscalización a través del oficio SCG/10207/2012. ▪ Acuerdo de alegatos de 22 de octubre de 2013, notificado con al Representante Legal de La Revista, S.A. de C.V. SCG/4206/2013, al propietario de Nuevo Sonora SCG/4207/2013, al responsable de Revista yo Mujer SCG/4208/2013.
70	SCG/QCG/3/2013 SIQyD 837	Consejo General	Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.	06/02/2013 RUBÉN	El Consejo General dio vista en su resolución CG033/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 65/12 se advirtió la aportación en especie por parte de Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 12 de febrero de 2013 se ordena emplazar a Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. con el oficio SCG/0597/2013 ▪ Acuerdo de 16 de mayo de 2013, por el que da vista de alegatos, notificado mediante oficios SCG/1921/2013 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y SCG/1922/2013 a Organización Editorial Millastro. ▪ Proyecto de resolución en elaboración, aplicando observaciones.
71	SCG/QMC/JD02/COL/5/2013 SIQyD 840	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, notificado mediante oficio SCG/0823/2013 dirigido al C. Griselda Martínez Martínez, representante del

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios y tarjetas de teléfono, con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	Partido movimiento Ciudadano ante el 19 Consejo Distrital en el Edo-Mex. <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
72 73	SCG/QPRD/JD02/NAY/7/2013 SIQyD 842 y acumulado SCG/QPRD/JD02/NAY/12/2013 SIQyD 847	PRD	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió materiales para construcción, playeras, despensas, monederos electrónicos y vehículos oficiales con propaganda del candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 24 de abril de 2013 solicita información al Coordinador de la Campaña de la Coalición Compromiso por México en Tepic, integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, así como al Gobernador y Directora del DIF ambos de Nayarit, oficios SCG/1668/2013, SCG/1669/2013 y SCG/1670/2013 En elaboración del proyecto de resolución.
74	SCG/QMC/JD02/BCS/8/2013 SIQyD 843	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<p>Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, notificado mediante oficio SCG/0826/2013 dirigido al C. Roberto Duarte Gómez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el 02 Consejo Distrital en Baja California Sur.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 17 de octubre de 2013, solicita información a la FEPADE SCG/4132/2013.
75	SCG/QPRD/JD01/JAL/9/2013 SIQyD 844	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de teléfono con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, notificado mediante oficio SCG/0827/2013 dirigido al C. José Luis Sánchez García representante del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano ante el 01 Consejo Distrital en Jalisco. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
76	SCG/QPRD/JD01/TAM/10/2013 SIQyD 845	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, notificado mediante oficio SCG/0831/2013 dirigido a la C. Flor Estela Morales Hernández, representante del Partido del Trabajo ante el 08 Consejo Distrital en Oaxaca En elaboración del proyecto de resolución.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
77	SCG/QPT/JD08/OAX/11/2013 SIQyD 846	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió tanques de rotoplas y despensas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Cofipe; oficio SCG/0830/2013 dirigido al C. Rafael Orozco Domínguez representante del PRD ante el 01 Consejo Distrital de Tamaulipas; oficio SCG/828/2013 dirigido al C. Estuardo Álvarez Nava, representante de Movimiento Ciudadano ante el 01 Consejo Distrital en Tamaulipas y el oficio SCG/829/2013, dirigido al C. Martín Sánchez Mendoza, representante del PT ante el 01 Consejo Distrital en Tamaulipas ▪ Acuerdo de 01 de noviembre de 2013, solicita información al C. David Eliseo Vilchis Garduño SCG/4456/2013, al C. Ricardo Cervantes Jiménez SCG/4457/2013 y al C. Javier Moreno Colmenares SCG/4419/2013.
78	SCG/QMC/JD01/AGS/13/2013 SIQyD 848	MOVIMIENTO CIUDADANO	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió bolsas de mandado, botiquines, brazaletes, despensas, hieleras, playeras, cachuchas y sombrillas, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, notificado mediante oficio SCG/0820/2013 dirigido al C. Plutarco González, representante del Partido del Trabajo ante el 01 Consejo Distrital en Aguascalientes. ▪ Acuerdo de 05 de noviembre de 2013, requiere información al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional en Aguascalientes SCG/4375/2013 y al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional en el Consejo General del Instituto Federal Electoral SCG/4374/2013
79	SCG/QPT/JD28/MEX/14/2013 SIQyD 849	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, toda vez que personal del PRI repartió tinacos de rotoplas y despensas y compra del voto con dinero en efectivo a favor de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, notificado mediante oficio SCG/0821/2013 dirigido al C. Diego Rodríguez Gil representante propietarios del Partido del Trabajo ante el 28 Consejo Distrital en el Edo-Mex. ▪ En elaboración proyecto de resolución
80	SCG/QPRD/JD10/VER/15/2013 SIQyD 850	PRD, PT y MC	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	11/02/2013 ADRIANA	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 15/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió despensas y tarjetas de prepago	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 15 de febrero de 2013, ordena aclarar su pretensión y subsanar los requisitos del artículo 262, párrafos 2 y 3 del Cofipe, oficio SCG/0822/2013 dirigido al C. Felipe Gone Rodríguez representante del PRD ante el 01 Consejo Distrital en Veracruz, el oficio SCG/833/2013 dirigido al C. Jesús Romero Ramírez, representante del PT ante el 01 Consejo Distrital en Veracruz y el oficio SCG/834/2013

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					de mil pesos.	dirigido a la C: Marcia Eunice Cáceres González representante de Movimiento Ciudadano ante el 01 Consejo Distrital en Veracruz. <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 25 de julio de 2013, se requirió al vocal, a través del SCG/2607/2013. En elaboración proyecto de resolución
81	SCG/QCG/16/2013 SIQyD 851	Consejo General	<i>Diario Respuesta, que la busca... la encuentra</i>	21/02/2013 JULIO JORGE	El Consejo General dio vista en su resolución CG034/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 85/12 y su acumulado, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Diario Respuesta, que la busca... la encuentra a favor de los CC. Enrique Peña Nieto y Félix González Canto, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 04 de marzo de 2013 se requirió diversa información Acuerdo de 13 de noviembre de 2013, por el que se ordena reposición del emplazamiento al Representante Legal de Organización Editorial Millastro SCG/4703/2013 y se solicita información a la UFRPP, oficio SCG/4704/2013.
82	SCG/QFPADE/CG/21/2013 SIQyD 863	FEPADE	Presidente del PRI en el estado de Puebla y Gobernador de esa entidad, C. Rafael Moreno Valle	04/03/2013 RUBÉN	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1581/FEPADE/2012, toda vez que representantes de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo denunciaron ante esa autoridad que en distintos lugares de la ciudad de Puebla, Pue., se colocaron mantas con frases calumniosas y difamatorias de su otrora candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 11 de marzo de 2013, radica la queja y ordena al Vocal Ejecutivo en Puebla constituirse en diversas direcciones para recabar información diversa, mediante oficio SCG/1177/2013 Acuerdo de 22 de octubre de 2013, por el que se requirió información al Director Ejecutivo de Averiguaciones Previas y Control de Procedimientos de la FEPADE SCG/4209/2013.
83	SCG/QPRI/CG/25/2013 SIQyD 872	PRI	Diversos funcionarios de la administración pública federal del pasado sexenio y PAN	27/04/2013 MILTON LUPITA	Denuncia el uso electoral del Programa Oportunidades en el marco del Proceso Electoral Federal de 2012, por parte de distintos ex funcionarios de la administración pública federal, específicamente en el estado de Veracruz, en presunta violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> 2 de mayo de 2013 se radica la queja y se ordena elaborar acta circunstanciada. Acuerdo de 10 de octubre de 2013, requiere información a la Coordinadora Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades SCG/4065/2013.
84	SCG/QDGAR/CG/27/2013 SIQyD 874	PRI	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz y otros	08/05/2013 RAÚL	Denuncian que han tenido conocimiento de que ha habido cambios de domicilio de electores de manera atípica de municipios de los estados de Yucatán y Campeche hacia Quintana Roo, bajo la presunción de que esos cambios obedecen a pretensiones de algún partido político de influir a través de sus militantes en la jornada electoral que se desarrolla en Quintana Roo.	<ul style="list-style-type: none"> 15 de mayo de 2013.- Se radicó la queja. Acuerdo de 14 de noviembre de 2013, por el que se recibe información de la DERFE.
85	SCG/QPRI/CG/30/2013 SIQyD 903	PRI	C. Andrés Manuel López Obrador y quien o quienes resulten responsables	24/06/2013 ABEL	El Mtro. Ramón Salazar Burgos, en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital del IFE en el estado de Chihuahua, remitió escrito de denuncia en contra de la C. Mirna Alicia Pastrana Solís, Consejera Electoral del Consejo Local en el mencionado estado, toda vez que considera que en el desempeño de sus labores, ha violentado los principios rectores de la función electoral.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación 28 de junio de 2013 y se ordena realizar diligencias de investigación a través de los oficios SCG/2619/2013 al Director del Instituto Tecnológico de Veracruz; SCG/2620/2013, Secretario de Educación de Veracruz; SCG/2621/2013 C. Andrés Manuel López Obrador; SCG/2622/2013 PRI; SCG/2623/2013 FEPADE y SCG/2624/2013 al Vocal Ejecutivo en Veracruz. Acuerdo 5 noviembre 2013, requerimientos de información a través de los oficios SCG/4495/2013 al

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						SCG/4500/2013.
86	SCG/QPAN/CG/31/2013 SIQyD 915	PAN	PRI, Delegado de la SEDESOL en San Luis Potosí, Presidente Municipal de Sta. María del Río, SLP., y Enlace de este Ayuntamiento con la SEDESOL	02/07/2013 JULIO	Denuncia que del 13 al 18 de junio de 2013, en el municipio de Santa María del Río, se repartieron apoyos derivados del programa 65 y más, en las oficinas que ocupan el Comité Directivo Municipal del PRI, lo cual fue del conocimiento público, al haberse difundido en un noticiero de televisión, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 5 de julio de 2013 y se ordenó diligencia preliminar de investigación, por lo que se requirió a Delegado de Desarrollo Social en San Luis Potosí SCG/2812/2013; Enlace de Desarrollo Social SCG/2813; PRI en San Luis Potosí, SCG/2814/2013. ▪ Acuerdo de fecha 4 noviembre de 2013 de apercibimiento al propietario del Salón en el que presuntamente se entregaron los apoyos, a través del oficio SCG/4469/2013.
87	SCG/QCG/32/2013 SIQyD 924	Consejo General	C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda	15/07/2013 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG142/2013, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 37/12, se detectó que C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 18 de julio de 2013, por el que se ordena emplazar al C. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, a través del oficio SCG/2977/2013. ▪ Acuerdo 25 octubre de 2013 se requirió información a fiscalización SCG/4267/2013 y se notificó acuerdo al PRI en Chihuahua SCG/4266/2013.
88	SCG/QCG/33/2013 SIQyD 926	Consejo General	Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V.	16/07/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG143/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 66/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V., a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 25 de julio de 2013, se radico y se solicitó información al Representante legal de Organización Editorial Millastro a través del oficio SCG/3131/2013. ▪ Acuerdo de alegatos de 05 de noviembre de 2013, notificado con los oficios SCG/4488/2013 a Organización Editorial Millastro, S.A. de C.V. y a la UFRPP, oficio SCG/4489/2013.
89 90	SCG/QMC/JD10/JAL/34/2013 y su acumulada SCG/QMC/JD12/JAL/40/2013 SIQyD 931 y 937	Movimiento Ciudadano	Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra	23/08/2013 IVÁN	Denuncia que en el municipio de Zapopan, Jal., se encuentran colocados diversos espectaculares referentes a un Foro Regional para la Regularización de Solares Urbanos y Ordenamiento Territorial, en los que se hace promoción personalizada de su imagen el Diputado Federal, C. Omar Antonio Borboa Becerra, en presunta violación del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 28 de agosto de 2013, por el que se radica y ordena desechar ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
91 92 93 94 95	SCG/Q/CG/35/2013 y sus acumulados SCG/Q/CG/36/2013, SCG/Q/CG/37/2013, SCG/Q/CG/38/2013 y SCG/Q/CG/39/2013 SIQyD 932, 933, 934, 935 y 936	Autoridad Electoral	PVEM	27/08/2013 RUBÉN	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-40/2013 al OGTAI-REV-44/2013, relativo a los Acuerdos del Comité de Información ACI032/2012 y ACI036/2012 al ACI039/2012, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-970/2013, toda vez que el Partido Verde Ecologista de México dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en dos de sus resoluciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 4 de septiembre de 2013, radica y acumula con los expedientes 36 a 39 de 2013. ▪ Acuerdo de 23 de septiembre de 2013, ordena emplazamiento al Partido Verde Ecologista de México, mediante oficio SCG/3809/2013. ▪ Elaboración de Proyecto de Resolución

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
96	SCG/QCG/41/2013 SIQyD 938	Autoridad Electoral	PVEM	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación a la Autoridad Electoral, respecto de un miembro que formó parte del Consejo Político Estatal del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3428/2013. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
97	SCG/QCG/42/2013 SIQyD 939	Autoridad Electoral	PRI	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado omitió presentar la notificación correspondiente, respecto de la incorporación de 57 miembros que formaron parte de los Órganos Directivos del partido, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3433/2013. Acuerdo de emplazamiento 25 de octubre de 2013, para el PRI, oficio SCG/4271/2013.
98	SCG/QCG/43/2013 SIQyD 940	Autoridad Electoral	PRI	28/08/2013 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que el partido denunciado no informó a la DEPPP la incorporación de 114 personas como dirigentes, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3434/2013. Acuerdo 31 octubre 2013, requerimiento de información a fiscalización, oficio SCG/4428/2013.
99	SCG/QCG/44/2013 SIQyD 941	Autoridad Electoral	Intelligence Content S. de R.L. de C.V. y Promociones Plasmadas PP&P, S.A. de C.V.	28/08/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 04 de septiembre de 2013, solicita información a la UFRPP mediante oficio SCG/3439/2013 Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
100	SCG/QCG/45/2013 SIQyD 942	Autoridad Electoral	CC. Job Montoya Gaxiola, Inelva Ibarra Payán, Ma. Guadalupe Ortiz Rivera y Berenize Alejandra Hernández Góngora	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 09 de septiembre de 2013, se tiene por radicada la queja, y se requiere información a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio SCG/3493/2013 Acuerdo de fecha 21 de octubre a través del cual se emplaza a C. María Guadalupe Ortiz Rivera SCG/4167/2013 y C. Berenice Alejandra Hernández Góngora SCG/4168/2013.
101	SCG/QCG/47/2013 SIQyD 944	Autoridad Electoral	PRD	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3436/2013. Acuerdo 29 octubre de 2013, por el que se

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					encontró que el PRD no presentó una publicación semestral de carácter teórico que está obligado a editar, correspondientes al primer semestre de 2011, en violación a lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso h) del COFIPE.	ordena dar vista de alegatos al PRD, oficio SCG/4317/2013.
102	SCG/QCG/48/2013 SIQyD 945	Autoridad Electoral	Doce ciudadanos	26/08/2013 MILTON	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los doce ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación de fecha 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3458/2013. ▪ Proyecto de resolución en elaboración.
103	SCG/QCG/50/2013 SIQyD 947	Autoridad Electoral	Seis personas morales y un ciudadano	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación a 9 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3496/2013. ▪ Acuerdo de fecha 18 de octubre de 2013, a través del cual se solicita información a la Unidad de Fiscalización con el oficio SCG/4150/2013.
104	SCG/QCG/51/2013 SIQyD 948	Autoridad Electoral	CC. Feliciano Rosendo Marín Díaz, Ricardo Rubí Bustamante, Claudia Bolaños García y Alejandro Reyes Jaramillo	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista dentro de la Resolución CG628/2012, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, se encontró que los ciudadanos denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3425/2013. ▪ Acuerdo de fecha 24/10/2013, se ordenó el emplazamiento del C. Alejandro Reyes Jaramillo, a través del oficio SCG/4253/2013, y se requirió información a la UFRPP SCG/4254/2013.
105	SCG/QCG/52/2013 SIQyD 949	Autoridad Electoral	C. Leonardo Fernández Aceves	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que el C. Leonardo Fernández Aceves, realizó aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3442/2013. ▪ Acuerdo 31 de octubre de 2013, se emplazó a través del oficio SCG/4432/2013 al C. Leonardo Fernández Aceves y se requirió información a la Unidad de Fiscalización por oficio SCG/4431/2013.
106	SCG/QCG/54/2013 SIQyD 951	Autoridad Electoral	TV. Azteca, S.A.B. de C.V., Anfitriones Nacionales Apr, S.A. de C.V., Asesores de Imagen en Medios Publicitarios, S.A. de C.V., Lanser Technologies, S.A. de C.V., Máxima Comunicación Gráfica,	28/08/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que las personas morales denunciadas omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3438/2013. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			S.C. y Publicidad Exterior Lagunas, S.C.			
107	SCG/QCG/55/2013 SIQyD 952	Autoridad Electoral	24 proveedores y/o prestadores de servicios	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 09 de septiembre de 2013, se tiene por radicada la queja, y se requiere información a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio SCG/3492/2013 Acuerdo de fecha 21 de octubre de 2013, a través del cual se requiere información a la Unidad de Fiscalización con el oficio SCG/4170/2013.
108	SCG/QCG/56/2013 SIQyD 953	Autoridad Electoral	66 proveedores y/o prestadores de servicios	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3429/2013. Acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2013, por el que se ordena emplazar a través de los oficios SCG/4527/2013 al SCG/4540/2013.
109	SCG/QCG/57/2013 SIQyD 954	Autoridad Electoral	CC. Eliseo Ortega Lira y Pedro Martín Hernández Lugo, Autobuses Buendía, S.A. de C.V. y Autotransportes Miguel Meza Sánchez, S.A. de C.V.	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor de la otrora coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3437/2013. Acuerdo de fecha 5 noviembre de 2013, solicitud de información a la C. Elizabeth Lira Ortega, a través del oficio SCG/4491/2013.
110	SCG/QCG/58/2013 SIQyD 955	Autoridad Electoral	Periódico Regeneración	28/08/2013 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General CG92/2012.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3435/2013. Acuerdo de 24 de octubre de 2013, por el que se requiere información a la DEPPP, oficio SCG/4227/2013.
111	SCG/QCG/59/2013 SIQyD 956	Autoridad Electoral	El Sol de Durango, El Siglo de Durango, Órale!! Qué Chiquito y Cronos	28/08/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectaron inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña por parte de la coalición Movimiento Progresista, de	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 04 de septiembre de 2013, por el que requiere diversa información mediante los oficios SCG/3455/82013 al Partido de la Revolución Democrática, SCG/3456/2013 al Partido del Trabajo, SCG/3457/2013 Movimiento Ciudadano, SCG/3451/2013 Sol de Durango, SCG/3452/2013 Diario Orate, SCG/3453/2013 Diario la Laguna, SCG/3454/2013 Periódico Cronos

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					conformidad con el Acuerdo del Consejo General CG92/2012.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 01 Noviembre 2013, se requirió información al PT ante el Consejo general a través del oficio SCG/4422/2013.
112	SCG/QCG/60/2013 SIQyD 957	Autoridad Electoral	Zapsha, S.C.P. y Covertura Exterior Visual, S.A. de C.V.	28/08/2013 DAVID	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados realizaron aportaciones en especie a favor del PAN, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 9 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3495/2013. Acuerdo de fecha 14 noviembre de 2013, atento recordatorio de información, a través del oficio SCG/4720/2013 dirigido al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
113	SCG/QCG/61/2013 SIQyD 958	Autoridad Electoral	5 aportantes y 14 proveedores	28/08/2013 ABEL	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3427/2013. Acuerdo de fecha 5 de noviembre de 2013, requerimiento de información a Fiscalización SCG/4494/2013.
114	SCG/QCG/62/2013 SIQyD 959	Autoridad Electoral	90 proveedores	28/08/2013 JULIO	El Consejo General dio vista en su resolución CG190/2013, en virtud de que dentro del Dictamen Consolidado que presenta la UFRPP respecto de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al PEF 2011-2012, se detectó que los denunciados omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación de fecha 4 de septiembre de 2013 y se ordena requerimiento a la Unidad de Fiscalización SCG/3444/2013. Proyecto de resolución en revisión.
115	SCG/QPAN/JL/NL/63/2013 SIQyD 960	PAN	Gobernador de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Delegado de SEDESOL, Diputado Local y Secretaria de Desarrollo Social, todos del estado de Nuevo León	02/09/2013 MILTON	Denuncia que de diversas notas periodísticas difundidas en el estado de Nuevo León, se desprende que el Delegado de Sedesol en Nuevo León, y otros servidores públicos, han utilizado el programa social Empleo Temporal Cruzada contra el Hambre, para promover su imagen en presunta comisión de actos anticipados de precampaña, además de utilizar recursos públicos para ello, por lo que presume violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134, párrafo 7 de la Constitución, así como al artículo 7, numeral 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de radicación a 4 de septiembre de 2013. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
116	SCG/Q/CG/64/2013 SIQyD 961	Consejo General	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	11/09/2013 IVAN	El Consejo General dio vista en su acuerdo CG179/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 18/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Cámara de la Industria de la Construcción, a favor de la coalición Compromiso por México y de su entonces	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 19 de septiembre de 2013 requiere información a la UFRPP, oficio SCG/3774/2013. Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2013, por el que se ordena dar vista para formular alegatos, oficio SCG/4727/2013.

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					candidato a la presidencia, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	
117 118 119 120 121 122	SCG/Q/CG/65/2013 y sus acumulados SCG/Q/CG/66/2013, SCG/Q/CG/67/2013, SCG/Q/CG/68/2013, SCG/Q/CG/69/2013 y SCG/Q/CG/70/2013 SIQyD 962, 963, 964, 965, 966 y 967	Autoridad Electoral	PRI	13/09/2013 IVÁN	El Secretario Técnico del Órgano Garante de Transparencia remitió los expedientes OGTAI-REV-48/2013 al OGTAI-REV-53/2013, relativos a los Acuerdos del Comité de Información ACI021/2013 al ACI025/2013 y ACI028/2013, en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, identificada con el número de expediente SUP-JDC-1014/2013, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional dejó de atender los requerimientos y determinaciones del mencionado Comité en los plazos señalados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, se ordena acumular los expedientes 66, 67, 68, 69 y 70/2013, así como el emplazamiento al Partido Revolucionario Institucional mediante el oficio SCG/3868/2013. ▪ En elaboración el proyecto de resolución
123	SCG/Q/CG/71/2013 SIQyD 968	Autoridad Electoral	Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C.	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de radicación, emplazamiento e información, fiscalización SCG/3763/2013 y Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C., SCG/3762/2013 ▪ Acuerdo de fecha 14 noviembre de 2013, por el que se ordena reponer el emplazamiento a la Organización Ciudadana denominada "Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, A.C.", ordenado mediante proveído de fecha veinte de septiembre de dos mil trece, a través del oficio SCG/3762/2013.
124	SCG/Q/CG/72/2013 SIQyD 969	Autoridad Electoral	Cruzada Democrática Nacional, A.C.	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 30 de septiembre de 2013, ordena el emplazamiento de "Cruzada Democrática Nacional" mediante SCG/3827/2013 ▪ Acuerdo de 10 de octubre de 2013, interrumpe el procedimiento y requiere a la DEPPP, oficio SCG/4072/2013.
125	SCG/Q/CG/73/2013 SIQyD 970	Autoridad Electoral	Democracia 2.0	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 1 de octubre de 2013, ordena elaborar acta circunstanciada con la que se verifica la defunción del denunciado. ▪ Acuerdo de 09 de octubre de 2013, interrumpe el procedimiento sancionador ordinario en contra de la Organización política "Democracia 2.0", en virtud del fallecimiento del Representante Legal de la referida organización, se giró atento oficio a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos con la finalidad de que proporcione el nombre del nuevo representante legal, así como la dirección de dicha organización, SCG/4057/2013.
126	SCG/Q/CG/78/2013 SIQyD 975	Autoridad Electoral	Grupo de Experiencia Ciudadana	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 20 de septiembre de 2013, radicación, emplazamiento e información, SCG/3764/2013 Grupo de Experiencia Ciudadana.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de fecha 14 noviembre de 2013, por el que se solicita información al Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, a través del oficio SCG/4722/2013.
127	SCG/Q/CG/79/2013 SIQyD 976	Autoridad Electoral	Jóvenes Universitarios por México	18/09/2013 FRANCISCO	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 24 de septiembre de 2013, ordena emplazamiento a "Jóvenes Universitarios por México" oficio SCG/3746/2013 y requiere información a la UFRPP por oficio SCG/3752/2013 Acuerdo de 10 de octubre de 2013, interrumpe el procedimiento y requiere a la DEPPP SCG/4071/2013.
128	SCG/Q/CG/83/2013 SIQyD 980	Autoridad Electoral	México Unión Nacional, A. C.	18/09/2013 MILTON	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo 20 de septiembre de 2013, radicación, emplazamiento e información SCG/3841/2013 México Unión Nacional, A. C. y Fiscalización SCG/3840/2013. Acuerdo de 25 de octubre de 2013, solicita información Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral con el oficio DQ- 479/2013.
129	SCG/Q/CG/84/2013 SIQyD 981	Autoridad Electoral	Migrantes Demócratas Mexicanos	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo 20 de septiembre de 2013, radicación, emplazamiento e información SCG/3772/2013 Migrantes Demócratas Mexicanos y Fiscalización SCG/3773/2013. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
130	SCG/Q/CG/85/2013 SIQyD 982	Autoridad Electoral	Movimiento de Líderes y Organizaciones	18/09/2013 DAVID	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de 20 de septiembre de 2013, por el que emplaza al C. Gonzalo Bringas Insunza, Representante Legal de la organización denominada "Movimiento de Líderes y Organizaciones", mediante SCG/3765/2013 Acuerdo de fecha 02 de octubre de 2013 a través del cual solicita información a la DEPPP con el oficio SCG/4069/2013 y se ordena suspender el procedimiento.
131	SCG/Q/CG/91/2013 SIQyD 988	Autoridad Electoral	Plan de Concertación Mexicana, A.C.	18/09/2013 RAÚL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo 20 de septiembre de 2013, radicación, emplazamiento e información fiscalización SCG/3750/2013. Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.

Nº	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	
132	SCG/Q/CG/94/2013 SIQyD 991	Autoridad Electoral	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	18/09/2013 RUBÉN	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 01 de octubre de 2013, da vista de alegatos mediante oficio SCG/3909/2013 a Agrupación Política Nacional "Unidad Cívica Carrillo Puerto" ▪ Acuerdo de 14 de octubre de 2013, suspende el procedimiento en virtud de que la organización se desistió de su intención de formar partido político, se requiere a la DEPPP para que se pronuncie al respecto SCG/4508/2013.
133	SCG/Q/CG/95/2013 SIQyD 992	Autoridad Electoral	Unión Nacional Sinarquista	18/09/2013 ABEL	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 20 de septiembre de 2013, radicación, emplazamiento e información SCG/3721/2013 Fiscalización y SCG/3720/2013 Unión Nacional Sinarquista. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.
134	SCG/Q/CG/96/2013 SIQyD 993	Autoridad Electoral	Universitarios y México Unidos, A.C.	18/09/2013 ADRIANA	Por oficio de fecha 13 de septiembre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de alegatos de fecha 02 de octubre de 2013, notificado mediante oficio SCG/3914/2013 "Universitarios y México Unidos, A.C." ▪ Acuerdo de 11 de octubre de 2013, tiene por perdido el derecho a formular alegatos a Universitarios y México Unidos A.C., interrumpe el procedimiento y solicita a la DEPPP se pronuncie en relación al desistimiento de dicha asociación.
135	SCG/Q/CG/98/2013 SIQyD 995	Consejo General	Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., quien edita y publica el periódico "Conexión La Maquila y su Gente"	17/09/2013 MILTON	El Consejo General dio vista en su resolución CG212/2013, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 39/12, se advirtió la aportación en especie por parte de la persona moral Productora y Distribuidora de Medios, S.A. de C.V., a favor del Partido Acción Nacional, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 23 septiembre 2013, radicación y diligencia de investigación a la UFRPP, oficio SCG/3769/2013. ▪ Acuerdo 31 octubre de 2013, Emplazamiento a Productora y Distribuidora de Medios, SCG/4426/2013 y requerimiento de información a Fiscalización a través del oficio SCG/4427/2013.
136	SCG/Q/CG/99/2013 SIQyD 997	Consejo General	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	25/09/2013 RAÚL	El Consejo General dio vista en su resolución CG214/2013, en virtud de que dentro del procedimiento Q-UFRPP 71/12 y su acumulado 82/12, se detectó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de 02 de octubre de 2013, solicita información a la UFRPP, mediante oficio SCG/3948/2013. ▪ Acuerdo 4 noviembre de 2013, se emplazó a Raúl Murrieta, Otrora Secretario de Finanzas en el estado de México, SCG/4492/2013 Y SCG/4493/2013, Erasto Martínez, Secretario de Finanzas en el estado de México.

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
137	SCG/Q/CG/101/2013 SIQyD 1000	Consejo General	Fuerza Autónoma Mexicana, APN	07/10/2013 FRANCISCO	El Consejo General dio vista en su resolución CG667/2012, por el posible incumplimiento de la agrupación política nacional Fuerza Autónoma Mexicana, de comunicar al Instituto cualquier modificación a sus documentos básicos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo respectivo, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Cofipe.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de alegatos de 29 de octubre de 2013, notificado al presidente de la agrupación Fuerza Autónoma Mexicana, oficio SCG/4357/20213.
138	SCG/Q/CG/103/2013 SIQyD 1002	Autoridad Electoral	Movimiento de Jóvenes por México	09/10/2013 ABEL	Por oficio de fecha 9 de octubre de 2013, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dio vista al Secretario Ejecutivo respecto de la obligación de la asociación denunciada de presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que haya obtenido para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político, en contravención a lo establecido en el artículo 351, numeral 1, inciso a) del mismo ordenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de fecha 30/Octubre/2013, se ordena la vista para alegatos de la organización denunciada, a través del oficio SCG/4387/2013, y se solicitó información a fiscalización SCG/4388/2013. ▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias el 14 de noviembre de 2013.